ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: __X____ No.: 03				
_X_ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nº:	114	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE HACIENDA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA		
	NIT O CC:	55.152.203		
	DIRECCIÒN:	Carrera 9 No. 1 G 27	TEL:	318386 6631
	CIUDAD:	NEIVA		
	APODERADO ESPECIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y O CADA UNO DE LOS INTEGRANTES			
	CC:			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA GESTION DE LAS FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 253 (24/01/2023			
CUENTA BANCARIA	No. 0550076000844100 DAVIVIENDA			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 25.550.000.00			
	Valor en Letras: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Hacienda
Fecha
Quien Envia Fiducia
Firma

	Nº3	$	
VALOR TOTAL	$ 25.550.000.00		
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	7 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023		
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1		
	Nº2		
	Nº3		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	25/01/2022		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº3	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº4	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	24/08/2023		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	24 de Abril de 2023		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	del 25 de Marzo al 24 de Abril de 2023		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JHON JAIRO QUINTERO PERALTA	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	ANDRÉS MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE HACIENDA	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. ACTA PARCIAL No. 01	26.02.2023	$ 3.650.000.00	$ 25.550.000.00	$ 21.900.000.00
2. ACTA PARCIAL No. 02	24.03.2023	$ 3.650.000.00	$ 25.550.000.00	$ 18.250.000.00
3. ACTA PARCIAL No. 03	24.04.2023	$ 3.650.000.00	$ 25.550.000.00	$ 14.600.000.00
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
TOTAL		$3.650.000.00	$25.550.000.00	$14.600.000.00

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor(a) LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No.**9448369771** del mes de Marzo de 2023, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
$ 1.460.000	Salud	12,5%	$167.300.00
	Pensión	16 %	$214.100.00
	ARL	0,522%	$ 7.000.00

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa) : Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato, según consta en el informe presentado por el contratista y el informe de supervisión.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: A favor de la señora LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA, la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.650.000.00), valor que corresponde al periodo comprendido del 25 de Febrero al 24 de Marzo de 2023.
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial No.02 del 25 de Marzo de 2023
4. Las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial por lo cual se deja la presente constancia. Para el efecto firman los que en ella participaron.

ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO
Secretario de Hacienda del Departamento

LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA
Contratista

JHON JAIRO QUINTERO PERALTA
Supervisor Contrato No. 114 de 2023